

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS TÉCNICOS

Mejoramiento en sistemas de agua y saneamiento en Puesto de Salud de La Libertad del Municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, Guatemala.

1. ANTECEDENTES

La Fundación Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional no gubernamental, privada, aconfesional y no lucrativa, fundada en Francia en 1979, con el fin de luchar contra las causas y efectos del hambre.

Actualmente 6.000 trabajadores/as hacen parte de la Red Internacional Acción contra el Hambre en más de 45 países, coordinados desde las sedes de París, Madrid, Londres, Nueva York y Montreal, en torno a cuatro ejes de intervención: nutrición, salud, seguridad alimentaria y agua y saneamiento.

Acción contra el Hambre cuenta con más de 20 años de presencia en Centroamérica, la secuela del Huracán Mitch conllevó la implementación de proyectos en diversas áreas rurales en el ámbito de acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene; nutrición, seguridad alimentaria, gestión de riesgos y atención a emergencia.

El proyecto busca salvar vidas y reducir los riesgos asociados a la desnutrición y la inseguridad alimentaria en comunidades de alto riesgo de choque climático asociado a sequía en los municipios de Chiquimula, Camotán y Esquipulas del departamento de Chiquimula y municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango. La respuesta se implementará mediante un enfoque humanitario multisectorial e integrado combinando intervenciones en seguridad alimentaria, nutrición, WASH y salud, orientadas a atender necesidades críticas inmediatas. La intervención se basa en un análisis de necesidades realizado por el equipo humanitario de Guatemala a partir de las necesidades humanitarias de 2025.

El análisis identifica que estos municipios son afectados por el choque climático provocando déficits en el abastecimiento de agua y la pérdida de medios de vida, derivando en un aumento de la inseguridad alimentaria y la desnutrición aguda (DA). El análisis intersectorial identifica a niñas y niños menores de cinco años (CU5) como el grupo con mayor severidad de necesidades, debido a DA que afecta su crecimiento y desarrollo físico y mental. También se observa alta severidad en familias rurales con inseguridad alimentaria severa y presencia de desnutrición aguda infantil, que han requerido asistencia alimentaria, monitoreo de casos, transferencias monetarias. Para responder a estas necesidades, en Nutrición se implementará brigadas móviles que tamizarán a CU5 para la detección de la DA, los casos de desnutrición aguda moderada (DAM) y desnutrición aguda severa (DAS) serán referidos a los Centros de salud para tratamiento conforme a los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Se realizará mejoras en 9 centros y puestos de salud, en aspectos WASH, orientadas a mejorar la prestación de servicios de salud. Para ello, se realizarán evaluaciones técnicas iniciales mediante visitas de diagnóstico, a partir de las cuales se elaborarán planes de intervención y presupuestos específicos por centro y/o puesto de salud. Las intervenciones se centrarán en reparaciones menores pero fundamentales, tales como el mejoramiento y/o rehabilitación de componentes clave (baños, lavamanos, drenajes, red de agua, contenedores para almacenamiento de agua, fosas sépticas), con el objetivo de garantizar un servicio adecuado tanto para el personal que labora en los centros y puestos de salud como para los usuarios de los mismos.

2. OBJETIVO

Objetivo general:

Mejorar la calidad de los servicios de salud mediante el mejoramiento de infraestructura, el agua y saneamiento, de los centros y puestos de salud, en el departamento de Chiquimula.

Objetivos específicos:

- Proveer de la mano de obra calificada para realizar las distintas obras cumpliendo con las especificaciones técnicas de obra, así como con las normas técnicas reglamentarias, tradicionales y expedidas por los fabricantes de materiales o equipos.

- Ejecutar los trabajos de acuerdo con lo indicado en la planificación y especificaciones correspondientes, garantizando el buen funcionamiento de las obras a construir.

3. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A REALIZAR

Mejoramiento del Sistema de agua y saneamiento del Puesto de Salud, de San Antonio La Libertad, Municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, Guatemala

El Puesto de Salud de la comunidad de San Antonio La Libertad del municipio de Camotán tiene una cobertura promedio de: 995 familias, 1491 hombres y 454 mujeres, para un total de 2486 personas, del departamento de Chiquimula.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE SALUD, SAN ANTONIO LA LIBERTAD, CAMOTAN, CHIQUIMULA, GUATEMALA			
No.	REGLON DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD
MODULO DE BAÑOS (2 BAÑOS) DIFERENCIADOS			
1	Construcción de módulos (levantado y techado más acabados): Mampostería estructural; levantado de block, reforzado con pines de hierro legítimo y fundición de columnas de amarre Estructura y cubierta de techo; Losa con armado de estructura de hierro y reforzada para soportar peso de tinaco de 1100 litros. Acabado: repellado alisado en interior y exterior.	9	m2
2	Sanitarios: instalación de artefactos sanitarios (nuevos) con sus respectivos accesorios, incluye instalación sanitaria tubería PVC de Ø 4" con sus respectivos accesorios; abastecimiento de agua potable. Tubería PVC Ø ½" con sus respectivos accesorios PVC, incluye llave de paso o contra llave instalada en muro y manguera de abastecimiento flexible reforzada.	2	Unidad
3	Lavamanos con pedestal: instalación de artefacto lavamanos con pedestal (nuevo) alineado y nivelado. Instalación de grifo o monomando (manual de acero inoxidable), incluye instalación sanitaria tubería PVC de Ø2" con sus respectivos accesorios; abastecimiento de agua potable. Tubería PVC Ø ½" con sus respectivos accesorios PVC, incluye llave de paso o contra llave instalada en muro y manguera de abastecimiento flexible reforzada.	2	Unidad

4	Mingitorio: instalación de artefacto urinal (nuevos) incluye instalación de grifo o llave de mando de descarga manual, incluye conexión a la red de drenaje tubería de 1 1/2" o 2" y conexión a la red de agua potable Tubería PVC Ø ½" con sus respectivos accesorios PVC, necesarios para tales efectos.	1	Unidad
5	Instalación de tinaco de agua de 1100 l (nuevo) con todos sus accesorios para alimentar batería de baños	1	Global
BIODIGESTOR 1,300 litros			
Especificaciones técnicas: el biodigestor autolimpiante es un sistema para el tratamiento primario de las aguas residuales domésticas, mediante un proceso de retención y degradación séptica anaerobia de la materia orgánica. El agua tratada es infiltrada hacia el terreno aledaño mediante una zanja de infiltración o pozo de absorción según tipo de terreno y zona.			
1	Excavación: medidas de 1.55 metros de diámetro (el equipo mide 1.15 m, lo que deja 20 cm libres a cada lado para compactar) y 2.15 metros de profundidad.		
2	Base: losa de concreto plano de 10 cm de espesor en el fondo del foso.		
3	Pendiente: Tubo de entrada (4" PVC Sanitario): pendiente constante del 2%. Tubo de salida de lodos (2" PVC): válvula de esfera de paso completo de 2 pulgadas, alojada dentro de una caja de registro de mampostería o concreto de 60x60 cm con tapa.		
4	Instalación de biodigestor (incluir biodigestor): • Preparación y centrado • Llenado intercalado • Estabilización hidráulica		
POZO DE ABSORCIÓN			
Especificaciones técnicas: Un pozo de absorción para un Biodigestor, es una excavación vertical y circular que recibe el agua ya tratada por el sistema y la infiltra de forma segura en el subsuelo. Debe ubicarse a más de 30 metros de fuentes de agua y medir entre 1.5 y 4 metros de profundidad.			

Diseño y Construcción

- Forma: Cilindro vertical con un diámetro recomendado de 1 metro.
- Profundidad: De 1.5 a 4 metros, según la permeabilidad y manto freático del suelo.
- Relleno: Piedra brasa o grava en el interior para ayudar a filtrar el agua.
- Paredes: De ladrillo o block reforzado con perforaciones de descarga o anillos de concreto perforados para dejar salir el líquido al terreno.

Distancias de Seguridad

- Pozos de agua: Mínimo 30 metros de distancia, dependerá de distancia de mantos freáticos tipo de suelo
- Cuerpos o corrientes de agua: Al menos 15 a 60 metros según la fuente.
- Construcciones: Mínimo 2 metros de separación de casas o límites de terreno.
- Manto freático: Debe quedar al menos a 5 metros por encima del nivel máximo de agua subterránea.

TRAMPA GRASAS

Especificaciones técnicas: Una caja trampa de grasa es un dispositivo hidráulico que separa y retiene aceites, grasas y sólidos suspendidos de las aguas residuales. Sus especificaciones técnicas varían según el material (polietileno, acero inoxidable o concreto) y el caudal requerido por el tamaño del establecimiento comercial o industrial

Materiales de Fabricación y Componentes

- Concreto u mampostería: Diseños estructurales rectangulares o circulares para grandes caudales, con acabado interno alisado y pantallas o baffles divisores.
- Tapa: Hermética y antideslizante con sello de seguridad para evitar la salida de olores.
- Parámetros de Diseño e Instalación
- Ubicación: Cerca de la fuente generadora (pilas, lavamanos, duchas) y en zonas accesibles para limpieza.
- Restricción de caudal: No debe recibir aguas residuales de baños o servicios higiénicos.
- Tiempos de retención: Calculados para permitir el enfriamiento del agua y el ascenso por densidad de las grasas hacia la superficie.
- Conexiones: Entradas y salidas mediante bridas o empaques mecánicos de PVC (diámetros de 4" según el volumen).

INSTALACION DE DOSIFICADOR DE CLORO FLOTANTE PARA ROTOPLAZ Y CISTERNAS

Tipo de dosificador de cloro flotante para tinaco y cisterna: Es un pequeño recipiente que flota en el agua. Contiene pastillas de cloro y las disuelve poco a poco. Sirve para mantener el agua limpia, sin bacterias, moho o larvas de mosquitos por 20 o 30 días. Usa pastillas pequeñas de 3 pulgadas.

MEJORAMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA (CIRCUITO ELECTRICO)

Instalación de circuito eléctrico: instalación eléctrica en el área de estacionamiento del puesto de salud, consistente en: colocación de cableado, lámparas y plafoneras de encendido (8 plafoneras) colocación de lámparas ahorradores de energía (instalación 8 una por cada lampara) y tomacorrientes (8 tomacorrientes).

1	Instalación de cableado 60 metros (bajadas y subidas para encendedores y tomacorrientes en parqueo centro de salud.	60	Metros
2	Instalación de 8 plafoneras con foco ahorrador de energía	8	Unidad
3	Instalación de 8 plafoneras tomacorrientes	8	Unidad

CIRCULACION (42 ml)
Especificaciones técnicas Altura: la circulación perimetral tendrá una altura total aproximada de 2.72 metros desde el nivel de suelo natural. El diseño consistirá en una base inferior de block y un sistema superior de cerramiento con malla ciclónica y postes de tubo de hierro galvanizado. Muro inferior de block: • Cimiento corrido de concreto reforzado según diseño estructural. (3 hierros longitudinales de 3/8 y eslabones de 1/4 a cada 0.20 m y un grosor mínimo 10 cm de hormigón de 3000 psi). • Sobrecimiento compuesto por dos (2) hiladas de block. • Solera de humedad de concreto reforzado. (4 hierros longitudinales de 3/8 y eslabones de 1/4 a cada 0.20 m y un grosor mínimo 15 cm de hormigón de 3000 psi). • Cuerpo del muro compuesto por tres (3) hiladas de block (equivalente a una altura libre de mampostería de 0.60 metros). • Solera de corona de concreto reforzado, la cual servirá como base de desplante para el sistema de malla. (2 hierros longitudinales de 3/8 y eslabones de 1/4 a cada 0.20 m y un grosor mínimo 10 cm de hormigón de 3000 psi). Cerramiento superior de malla: Sobre la solera de corona se instalará una malla ciclónica galvanizada con una altura de dos metros (2.00 m) exactos Soporte metálico: para el sostenimiento de la malla, se instalarán postes verticales de tubo de hierro galvanizado con un diámetro nominal de 2", debidamente anclados a la estructura de concreto inferior y a una distancia de 2 metros. Puerta de acceso: puerta elaborada con tubo galvanizado de 2" y malla ciclónica galvanizada y de un ancho mínimo de 1.8 metros de dos hojas con pasador de seguridad y candado.
1. TRABAJOS PRELIMINARES Y CIMENTACIÓN
Trazo y nivelación de muro
Excavación de cimiento corrido 0.40 x 0.10
2. CONCRETO (CIMIENTO, SOLERAS Y COLUMNAS)
Fundición de concreto: armado y colado (cimiento, soleras, columnas), (4 hierros longitudinales de 3/8 y eslabones de 1/4 a cada 0.20 m y un grosor mínimo 15 cm de hormigón de 3000 psi)
3. MAMPOSTERÍA (MURO DE BLOCK)
Block 15x20x40 cm, 25 kg/cm ²
Cemento para pega de block
4. SOLERA DE CORONA
Fundición de concreto armado y colado (2 hierros longitudinales de 3/8 y eslabones de 1/4 a cada 0.20 m y un grosor mínimo 10 cm de hormigón de 3000 psi).
4. CERCA: POSTES, MALLA CICLÓN Y PORTÓN
Malla ciclón galvanizada, rollo 2.00m x 25m
Accesorios de malla (tensores, grapas, alambre)
Instalación de malla ciclón
Portón tubular 1.80 m, fabricado e instalado (incl. malla y accesorios)

INSTALACION DE TECHO PARA AREA DE ESPERA 25 m2			
MATERIALES			
- Estructura de metal con costaneras cuadrada de 4" para parales y tijeras de 6 metros. - Estructura de metal de costanera cuadrada de 2" para guías de instalación de lámina de 6 metros. - Lámina galvanizada Calibre 22: Semipesado (aprox. 0.76 mm); de 10 pies, 25 m cuadrados mínimos. - Mejoramiento de techado por goteras.			
INSTALACION DE PILA CON CHORRO CON FLOTE			
No.	Renglón	Cantidad	Unidad
1	Pila plástica 2 lavaderos (instalación de pila nueva) con todos sus accesorios	1	unidad
INSTALACION DE CONTENEDORES PARA MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y DESECHOS SOLIDOS			
1	Instalación de contenedores plásticos de alta resistencia para manejo de desechos bioinfecciosos botes de pedal para habitaciones y contenedores rodantes (de 20 a 30 litros) para el traslado hacia el área de acopio.		
2	Instalación de contenedores para desechos sólidos color verde (residuos orgánicos), color amarillo (plástico, aluminio, vidrio) y color negro (servilletas usadas, papel higiénico, colillas) con capacidad de 30 litros cada contenedor. (6 unidades de cada color)	18	Unidad

Tomar en cuenta que se debe incluir herramientas, materiales, mano de obra y/o equipos eléctricos/gasolina y manuales necesarios para el proceso de construcción.

El puesto de salud, de la comunidad San Antonio la Libertad Municipio de Camotán, del Departamento de Chiquimula se localizan en las coordenadas N14°52'16.02" latitud Norte y W89°16'20.45" longitud Oeste.

DE	A	DISTANCIA (Km.)	VÍA	TIPO
Ciudad de Guatemala	Departamento de Chiquimula	167	CA-14 Oriente	Asfalto
Departamento de Chiquimula	Municipio de Camotán	29	CA-14 Oriente	Asfalto
Municipio Camotán	Comunidad San Antonio La Libertad	24	N/A	Asfalto
TOTAL		220Km.		

Información extraída de Diagnósticos Mejoramiento del puesto de salud, San Antonio La Libertad Municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, Guatemala.

4. FORMAS DE ENTREGA

El proveedor del servicio presentará oferta global para los trabajos descritos con anterioridad, para lo cual emitirá una propuesta técnica y económica para la ejecución de estos y cumplir con la documentación administrativa y técnica requerida, será el responsable de proveer la mano de obra calificada,

Dentro de su propuesta técnica deberá contemplar el equipo, materiales, herramientas y mano de obra necesarias para realizar sus actividades para el desarrollo de los trabajos, así como con equipo básico de seguridad casco, chaleco, guantes, lentes y arnés de seguridad para trabajos de altura.

El equipo humano mínimo por comunidad debe estar compuesto de la siguiente forma:

EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO POR COMUNIDAD				
No.	Comunidad	Responsable Técnico de campo (Maestro de obra)	Mano de obra Calificada (albañiles)	Personal Total por proyecto
1	Mejoramiento de puesto de salud, Comunidad San Antonio La Libertad, Municipio de Camotán, Chiquimula	1	3	4

5. CALENDARIO DEL CONTRATO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

- Fecha de inicio: 28 de agosto de 2026
- Fecha de finalización: 31 de octubre 2026

Los plazos estimados para realiza la construcción de cada obra se consideran tiempos máximos y se presentan a continuación, expresados en meses:

PERIODOS DE CONSTRUCCIÓN ESTIMADOS PARA CADA COMUNIDAD (MES)		
No.	Comunidad	Tiempo de ejecución (mes)
1	Mejoramiento de puesto de salud, Comunidad San Antonio La Libertad, Municipio de Camotán, Chiquimula	2.0

Los trabajos podrán concluirse antes de la temporalidad máxima establecida, siempre y cuando se hayan cumplido en su totalidad con los renglones establecidos para cada obra y definido dentro del contrato.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

La empresa contratada debe presentar documentación administrativa la cual es de importancia para poder establecer una relación contractual, además debe contar con un responsable técnico , para lo cual puede autonombrarse para el puesto si cumple con el perfil técnico o proponer a un técnico con el perfil el cual será el referente técnico al cual el programa dirigirá las instrucciones o lineamientos necesarios y tendrá la responsabilidad del personal de campo, coordinando con los maestros de obra o albañiles.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
	a) Oferta económica: oferta económica para la prestación de servicios de mano de obra calificada, indicando el costo total por cada proyecto y el tiempo de ejecución en meses. (se debe presentar carta de interés de oferta).
	b) Integración de costos: se debe adjuntar una integración de costos por cada uno de los proyectos, esta debe indicar la cantidad de personas a utilizar por proyecto, equipo de seguridad, equipos eléctricos y manuales necesarios y mínimo para realizar los trabajos asignados. (mezcladora, vibrocompactadora, y otros equipos necesarios) (Anexo_1_ - Hoja Integración de costos)

	c) Fotocopia de DPI: del oferente.
	d) Fotocopia de la patente de comercio: en caso de ser una empresa
	e) Fotocopia del formulario de inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU): de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) el cual debe estar vigente (un año a partir de su emisión) y consignar en el estatus "RATIFICADO".
	f) Oferta técnica: esta incluirá toda la descripción de los materiales a utilizar en las mejoras establecidas, detallando los renglones y su cuantificación.
	g) presentación del desglose de Mejoras: como mejoras se valorarán aumento en el número de albañiles por proyecto, respecto de la tabla de personal mínimo y la reducción del tiempo de ejecución (la ponderación será proporcional al tiempo menor propuesto). Así mismo, la descripción y desglose de todos los materiales que incluirán por renglones las mejoras en cada puesto de salud . Se deberá incluir e incorporación de planos para las mejoras establecidas.
	h) Cronograma: indicando los trabajos a realizar en el tiempo indicado, por cada uno de los proyectos.
PERFIL DEL RESPONSABLE O RESPONSABLES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS PUESTOS DE SALUD A INTERVENIR	
Personal calificado	Maestro de obra con amplia experiencia en la construcción de sistemas de agua y saneamiento en obras de salud pública.
Documentos para presentar	Hoja de vida en la que resuma su experiencia en construcción, principalmente indicar años de experiencia comprobable en obras de agua y saneamiento en obras de salud.
	Fotocopia de DPI
	Fotocopia de títulos o diplomas que respalden su formación (si cuenta con ello)
Experiencia	Experiencia general: experiencia en construcción de obras en general, se valorará constancias emitidas por entidades a las que haya prestado sus servicios en proyectos similares, años de experiencia respaldados por contratos, finiquitos, copia de facturas.
	Experiencia específica: experiencia en construcción de sistemas de distribución de agua y saneamiento en obras de salud pública, se valorará los proyectos en los que figure como ejecutor principal por contratos o finiquitos.

Esta documentación se debe de enviar en archivo PDF y editables. El incumplimiento en la documentación requerida y en los perfiles dará pie a la no valoración del personal, equipo o mejora propuesta.

Se conformará un comité de evaluación para el análisis de las propuestas y quedará integrada de la siguiente forma:

COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Nombre	Puesto
1. Evaluador 1	Responsable de componente WASH
2. Evaluador 2	Logista
3. Evaluador 3	Especialista Wash

El proceso de evaluación se dividirá de la siguiente forma:

DISTRIBUCION DE LAS NOTAS DE EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN	RESULTADO / NOTA MÁXIMA
1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	40
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	40
3. EVALUACIÓN ECONÓMICA	20
NOTA TOTAL	100

7. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

El proceso de adjudicación se realizará por cada uno de los proyectos, adjudicando al oferente que mayor nota alcance en cada uno.

Los oferentes podrán ser adjudicados parcialmente según los intereses de Acción Contra el Hambre, sin ninguna responsabilidad del contratante.

8. PRESUPUESTO Y FORMAS DE PAGO

En la realización, formulación de propuestas y gestión documental en el presente proceso, por ser una participación voluntaria, "La finalidad del proceso de

convocatoria, es seleccionar un proveedor de servicios o bienes, firmado y aprobado de acuerdo con el principio de Calidad al mejor precio, cualquier situación de inconformidad en el proceso o dudas, son aclaradas en el mismo, finalizado y asignado el proveedor no podrá realizarse ningún cambio”.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

DESEMBOLSOS		
Pagos	Descripción de pagos	% de Pago
Primer pago	Primer pago	
	Se otorgará un primer pago equivalente al 30% del monto total del contrato (anticipo), cuando se haya realizado el proceso administrativo y firma de contrato.	30% del monto total del contrato (Anticipo)
	Se haya presentado y aprobado el cronograma de ejecución propuesto por el proveedor del servicio.	
	Se generará la respectiva factura contable.	
Segundo pago	Segundo Pago	
	Se hará efectivo el primer pago cuando se haya alcanzado como mínimo el 50% de avance físico, certificado por el supervisor del programa.	30% del monto total de contrato
	La gestión iniciara cuando el proveedor del servicio ingrese por escrito solicitud de primer pago.	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de primer pago, generado por supervisor del programa	
Tercer pago	Tercer Pago	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de ultimo pago, generado por supervisor del programa	40% del monto total de contrato
	Se generará la respectiva factura contable.	
	Sea acompañada de dictamen de revisión y aprobación de ultimo pago, generado por supervisor del programa	

Los pagos se harán efectivo contra entrega de factura contable a nombre del contratante.

9. FIANZAS

El proveedor de servicios de mano de obra calificada deberá entregar:

1. GARANTIAS

El Contratista, deberá de contemplar el contar con garantías (Fianzas) para el desarrollo de los trabajos que está ofertando, siendo estas las siguientes:

9.1.1. De anticipo esta garantía se dará al momento de recibir el pago de anticipo del contrato, mediante una fianza igual al 100% del valor del anticipo, esta tendrá validez a partir del momento de la firma del contrato.

9.1.2. De cumplimiento la garantía de cumplimiento será presentada al formalizar el contrato, a través de una fianza equivalente al 20% del monto total del contrato y tendrá como vigencia un periodo igual al de la duración de los trabajos. Se hará efectiva al ocurrir cualquiera de las siguientes causas:

- a. Incumplimiento de parte del Contratista de cualquiera de las obligaciones establecidas en el Contrato.
- b. Además, esta garantía cubrirá las fallas o desperfectos que aparecieren durante la ejecución del contrato, antes de que se constituya la garantía de conservación.

9.1.3. De conservación de obra. Esta se entregará contra pago final de la obra y a través de una fianza equivalente al 15%, del monto del contrato y tendrá validez por el período de doce (12) meses después de la recepción de la obra.

10. FRAUDE, CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERES:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

Están imposibilitados para postular personas que hayan tenido incumplimientos en contratos anteriores con la organización.

11. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SALVAGUARDA

El proveedor trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa recibe una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

12. POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PEAS)

Todo proveedor contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por Acción Contra el Hambre, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción Contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.”

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción Contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

13. NO LIMITACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS APLICABLES

El proveedor además de las políticas del Acción Contra el Hambre, de manera irrevocable deberá cumplir además de todas las normas legales vigentes a que diera lugar, como ser y no limitándose a las siguientes:

- 1) Cumplimiento de la Legislación Ambiental vigente.
- 2) Cumplimiento de la Legislación Laboral y Seguridad Social.
- 3) Cumplimiento de la Legislación relacionada al respeto de los Derechos Humanos
- 4) Cumplimiento de la Legislación en Materia Regulatoria (permisos de operación, cumplimiento de obligaciones tributarias estatales y municipales).

12 RELACION DE LAS PARTES

Para aclaración de los potenciales oferentes y/o participantes se deja expresamente establecido que Fundación Acción Contra el Hambre no asume ninguna responsabilidad de carácter laboral con el oferente y/o participante ni con el personal de éste; de manera que la relación entre Acción Contra el Hambre y EL PROVEEDOR una vez se asigne y formalice la ejecución y desarrollo de los presentes Términos de Referencia, no deberá considerarse como de empleador y empleado, ni de mandante y mandatario, adquiriendo EL PROVEEDOR electo todas las obligaciones laborales que las leyes exigen, eximiendo completamente a Fundación Acción Contra el Hambre de toda responsabilidad derivada de las relaciones de trabajo entre el PROVEEDOR y de sus trabajadores, si fuera el caso.

13. POSTULACIÓN

Los/Las interesados/as deben enviar sus propuestas técnicas y financieras al correo fmorales@ca.acfspain.org en un solo documento en formato PDF no editable hasta el 26 de agosto 2026, indicando en el asunto: "Mejoramiento en Agua y Saneamiento, Centro de Salud Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, Guatemala". Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse antes del 25 de agosto 2026 antes de las 17:00 horas al siguiente correo electrónico fmorales@ca.acfspain.org, tanto el envío de propuestas técnicas y financieras como las dudas y/o consultas de carácter técnico, copiar al siguiente correo bpalacios@ca.acfspain.org

14. CRONOGRAMA DE SELECCIÓN:

20/08/2026	Publicación y envío de términos de referencia a posibles proveedores.
26/08/2026	Fecha límite para recepción de propuestas.
27/08/2026	Fecha límite para revisión de postulaciones y selección.
28/08/2026	Fecha estimada de contratación de empresa o persona individual.

Acción Contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión
Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518| Twilio: +502 4013 3222.
o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de
Guatemala Capital

ELABORADO POR:	VALIDACION TECNICA:	VALIDACION LOGISTICA:	VALIDACION ADMIN- BASE/PAIS/COORDINACION
Nombre: Byron Palacios	Nombre: Luis García	Nombre: Francisco Rodolfo Morales	Nombre: Antony Tomas
Cargo: Responsable WASH	Cargo: Oficial de proyecto	Cargo: Logista Base	Cargo: Administrador
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: